

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 112

Fecha: 09/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 035 2020 00777	Ejecutivo Singular	IVAN RODRIGUEZ HORTUA	ALBERTO JARAMILLO GARCIA	Auto ordena oficiar	06/08/2021	1
1100140 03 035 2021 00255	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	WILSON RAFAEL CONSUEGRA NATERA	Auto resuelve Solicitud	06/08/2021	1
1100140 03 035 2021 00507	Sin Tipo de Proceso	FINESA SA	NUEVA LECHONERIA DONA ANA SAS	Auto pone en conocimiento	06/08/2021	1
1100140 03 035 2021 00578	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	ROBERTO CARLOS MEJIA YANCES	Otras terminaciones por Auto	06/08/2021	1
1100140 03 035 2021 00592	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOANA ANDREA MACA PERDOMO	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2021	1
1100140 03 035 2021 00616	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTHIAN JAVIER GOMEZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2021	1 y 2
1100140 03 035 2021 00676	Sin Tipo de Proceso	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. - APOYAR S.A.	BETTY RIVERA FONSECA	Auto admite demanda	06/08/2021	1
1100140 03 035 2021 00679	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RUTH ELIZABETH ZUBIETA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2021	1 y 2
1100140 03 035 2021 00682	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	VALENTINA VINASCO RUIZ	Auto rechaza demanda	06/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 09/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA ROCIO SABOGAL PELAYO

SECRETARIO